309

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9675.-

Form. 29

N. 3511.-

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.2.913.-A LA DIRECCION DE INDUSTRIAS PARAGUAYAS,IMPORTE DE TRABAJOS Y PROVISIONES EFECTUADOS PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA DIRECCION DE TRAFICO AEREO,EN EL EJERCICIO 1949.-

--

S.2.Nº.... Asunción 27 de Enero de 1950.-

VISTOS: la nota de la Dirección de Industrias Paraguayas (Exp.M.D.N. Nº4947/49),en la que solicita el pago de la suma de ₲.2.913, importe de trabajos y provisiones efectuados para el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección de Tráfico Aéreo, por cuenta y orden de dicho Departamento de Estado, en el Ejercicio 1949; las facturas y comprobantes respectivos; la liquidación Nº479/49 del Dpto. de Contabilidad del mismo Ministerio, y los informes de la Inspección de Hacienda y de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº3074,el art.6º de la Ley Nº53, el art.218 de la Ley de Org.Adm. y el art.14 de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la Dirección de Industrias Paraguayas la suma de (₲.2.913.-)DOS MIL NOVECIENTOS TRECE GUARANIES,importe de trabajos y provisiones efectuados para el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección de Tráfico Aéreo por cuenta y orden de dicho Ministerio en el Ejercicio 1949, según el siguiente detalle:

Imp.reparación cisternas de w.c.y recorrido cañerías del Ministerio de Def.Nacional,s/ orden Nº113 del 18-X-49,s/fact.	₲. 83.-
Idem de confección y provisión de materiales a la Direc.Tráfico Aéreo,s/orden Nº90 del 17-IX-49,s/fact.	₲.2.830.-
Total	₲. 2.913.-

/////...//./.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9676. Cont.

Form. 29

N. .....

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1,Anexo H. del Presupuesto de Gastos de la Nación -Ejercicio 1949:

Al 4,03 (Moviliarios) .....₲. 2.830.-
Al 9,02 (Gastos diversos no esp.) ...." 83.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.